

## HECHO RELEVANTE

Criteria Caixa, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante “**CriteriaCaixa**”) informa de que el Patronato de la Fundació Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona “la Caixa”, Accionista Único de CriteriaCaixa, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2019, ha acordado distribuir un importe de cincuenta millones de euros (50.000.000 €) con cargo a la partida de Otras Reservas.

El importe de cincuenta millones de euros (50.000.000 €) se abonará al Accionista Único de CriteriaCaixa a partir del día siguiente a la aprobación del acuerdo, en un único pago.

Palma, a 15 de febrero de 2019.